



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 JUL 2016

Expte. N° 17.583/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de esta Universidad para el Curso "1ª CLÍNICA DE FUTBOL FEMENINO", previsto para los días 24, 25 y 26 de junio de 2016, en las instalaciones de la Secretaría de Deportes.

QUE asimismo adjunta el cronograma de actividades, como así también el Currículum de los docentes responsables y disertantes de la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Curso "1ª CLÍNICA DE FUTBOL FEMENINO", previsto para los días 24, 25 y 26 de junio de 2016, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del Ministerio del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0675-16